



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. Administrativo de Educación Municipal

Ref.: Autoriza Pago de Viáticos
Funcionarios que Indica.

Los Lagos, 12 de julio de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88 modificada por la Ley N° 19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 13.063 de 1980.

DECRETO EXENTO N° 905

1.- Autorizase el pago de viáticos correspondientes al mes de junio a los funcionarios que se mencionan:

Jorge Vergara Muñoz	13 de junio, 1 día al 40%
Carol Manríquez Arriagada	07 de junio, 1 día al 40% 14 de junio, 1 día al 40%
Jaime Vidal Soto	05 de junio, 1 día al 40% 14 de junio, 1 día al 40% 27 de junio, 1 día al 40% 28 de junio, 1 día al 40%
Humberto Cortez Gutiérrez	20 de junio, 1 día al 40%
Marcela Toledo Vidal	05 de junio, 1 día al 40%
M° Eugenia Solís Pérez	12 de junio, 1 día al 40%
Gitlen Velásquez Quilodrán	05 de junio, 1 día al 40% 28 de junio, 1 día al 40%
Pedro Cordero Ibáñez	15 de junio, 1 día al 40%
Sergio Placencio Sepúlveda	01 de junio, 1 día al 40% 08 de junio, 1 día al 20%

2.- La sección finanzas del departamento administrativo de educación municipal, cancelará los viáticos al ítem correspondiente del presupuesto vigente para el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Maria Espinoza Munita
MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Gerna Polanco
HUGO GERNA POLANCO
ALCALDE (S)

HCP/HEM/ECM/gva,
daem@daemloslagos.cl
DISTRIBUCION:
- Control Decretos
- Daem (2)
- Oirs